



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Abril de 1973.-

145/73

Exp.N°488/73

VISTO:

Lo propuesto en este expediente por el Sr.Organizador de la ca
rrera de Antropología y en uso de las atribuciones conferidas por el
Art.4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


Art.1°.-Autorizar la realización en esta Ciudad de un Simposio para/
tratar el anteproyecto del Plan de Estudio de la Carrera de/
Antropología,el que en principio queda programado para los /
días 9 al 11 de Mayo próximo.-

Art.2°.-Por Dirección General de Administración se procederá a adqui-
rir los siguientes pasajes vía aérea para los invitados ex--
tranjeros a participar en dicho Simposio y según la nómina /
que oportunamente hará conocer el Organizador de la Carrera/
de Antropología Dr.NESTOR HOMERO PALMA: 2 del Perú, 1 de Bo
livia, 1 de Chile y 1 de Paraguay.-

Art.3°.-Hágase saber y resérvese.-

FAR/lef


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaria As.Administrat.


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR